

El objetivo primario de EURAP es comparar la seguridad de los diferentes fármacos antiepilépticos en el feto humano en relación a su capacidad de producir malformaciones mayores y retraso del crecimiento prenatal.

## Para más información

### Encargados a nivel Internacional

**Dr. Torbjörn Tomson**  
Presidente del Comité Central de EURAP  
Karolinska Hospital  
S-171 76 STOCKHOLM, Suecia  
E-mail: [torbjorn.tomson@regionstockholm.se](mailto:torbjorn.tomson@regionstockholm.se)

**Dra. Dina Battino**  
Coordinadora del Registro Central  
Istituto Fundación Carlo Besta  
Via L. Temolo 4  
20 126 MILANO , Italia  
Tel: +39-02.23.94.22.30  
Tel (otro):+39-02.23.94.26.36  
E-mail: [eurap@eurapregistry.org](mailto:eurap@eurapregistry.org)

# EURAP

Registro  
internacional  
de fármacos  
antiepilépticos  
y embarazo.



## ¿Que es EURAP?

EURAP es una corporación de grupos de investigación independientes que se han puesto de acuerdo en hacer un protocolo común para realizar un estudio prospectivo de lo que sucede cuando durante el embarazo ha habido una exposición prenatal a fármacos antiepilépticos y para establecer un registro de fármacos antiepilépticos y embarazo.

## ¿Por qué un registro de embarazo?

El uso de fármacos antiepilépticos durante el embarazo se ha asociado a un incremento del riesgo de presentar malformaciones congénitas. En la actualidad no existe acuerdo sobre cual de los diferentes fármacos antiepilépticos es más seguro durante el embarazo. Para comparar los efectos teratógenos de los diferentes fármacos es necesario recoger información de gran número de pacientes, y éstos solo pueden ser reunidos mediante una colabo-

ración internacional. Para evitar los sesgos de selección, estos estudios deben ser prospectivos incluyendo mujeres expuestas antes de conocer el resultado del embarazo.

## ¿Cómo?

EURAP es un estudio observacional que no interfiere con el tratamiento prescrito por el médico a sus pacientes. Los datos que se pretenden analizar son parte de la información que se recoge normalmente en una consulta de seguimiento del paciente con epilepsia; el estudio no precisa ningún proceso de evaluación especial ni ninguna consulta externa. El objetivo final del estudio es reunir información sobre los factores de riesgo, exposición durante el embarazo y resultado del mismo. Todas las mujeres que toman antiepilépticos en el momento de la concepción, ya sea por epilepsia o por otros motivos, pueden incluirse en el estudio. Los casos deben comunicarse al registro lo antes posible antes de que se conozca el resultado fetal (semana 16). Posteriormente se

realizan cuatro controles al final del primer, segundo y tercer trimestre y al año del nacimiento.

El registro se lleva a cabo gracias a una red de médicos colaboradores en varios países. Los participantes aportan sus casos a unos coordinadores nacionales (cuando sea disponible) o bien directamente al registro central de EURAP en Milán, Italia.

Los datos recogidos de cada embarazo se guardan de forma anónima y con una confidencialidad garantizada.

## ¿Quién puede contribuir?

Todos los médicos que atiendan embarazadas que estén recibiendo fármacos antiepilépticos. Usted puede contribuir uniéndose a la red de médicos colaboradores aportando nuevos casos o bien puede contribuir refiriendo las pacientes interesadas a médicos colaboradores de su región.